

## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Los Alcázares

**1727 Listado definitivo de admitidos y excluidos, designación del tribunal calificador y fijación de día, lugar y hora para fase concurso, de la convocatoria para la provisión en propiedad de una plaza de monitor deportivo, vacante en la plantilla de personal, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 mediante concurso de méritos y correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, contenido en la disposición adicional sexta de la Ley 20/2021 (BOE núm. 279 de 21 de noviembre de 2022).**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones y/o subsanación de deficiencias para la provisión en propiedad, mediante el sistema de concurso de méritos, de 1 plaza de Monitor Deportivo, incluida en la oferta extraordinaria de empleo público de 2022 y correspondiente al proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal de larga duración, contenido en la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, y cuyas Bases Generales que han de regular los procesos selectivos han sido publicadas en el BORM número 183 de 9 de agosto, las Bases Específicas han sido publicadas en el BORM número 263 de 14 noviembre de 2022 y un extracto de la convocatoria ha sido publicada en el BOE número 279, de 21 de noviembre de 2022, por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 13 de marzo de 2023, se ha aprobado el siguiente acuerdo:

**Primero.-** Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos del proceso selectivo para la provisión en propiedad de una plaza de Monitor Deportivo, documento Anexo I a la presente propuesta, una vez finalizado el plazo de presentación de alegaciones y/o reclamaciones o subsanar las deficiencias que hubieran motivado su exclusión conforme a lo informado por la Jefa de Recursos Humanos en informe de fecha 09/03/2023.

**Segundo.-** Designar como miembros del Tribunal Calificador que han de juzgar las correspondientes pruebas a:

**Presidente:**

Titular: D.<sup>a</sup> Maria Dolores Fernández-Henarejos Sánchez

Suplente: D.<sup>a</sup> Mercedes Pastrana González

**Secretario:**

Titular: D. Juan Carlos Vila Meroño

Suplente: D.<sup>a</sup> Florentina Zamora Ubeda

**Vocales:**

Titular: D. Jose Angel Olmos Illescas

Suplente: D. Leandro Mercader Martínez

Titular: D. Francisco Javier Fernández Caballero

Suplente: D.<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Izquierdo Imbernón

Titular: D.<sup>a</sup> Josefa Méndez Heredia

Suplente: D. Carlos Antonio Conesa Lucas

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse y los aspirantes podrán recusarlos, cuando concurren las circunstancias previstas en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y demás normas relativas a la posibilidad de formar parte de los citados órganos.

**Tercero.-** Convocar a los miembros del Tribunal a las 9:00 horas del próximo día 27 de marzo de 2023, en la 4.ª Planta del Edificio Principal del Ayuntamiento de Los Alcázares, para su constitución e inicio de valoración de méritos de la fase de concurso, de aquellos aspirantes que han quedado definitivamente admitidos.

**Cuarto.-** Notificar el presente acuerdo a los miembros del Tribunal designados para su conocimiento así como su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, en el Tablón de Edictos electrónico del Ayuntamiento y en la página web oficial [www.losalcazares.es](http://www.losalcazares.es), en el apartado empleo público.

**Quinto.-** Contra el presente acuerdo que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, ante el órgano competente del Orden Jurisdiccional Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento de Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Los Alcázares (Murcia), 14 de marzo de 2023.—El Alcalde-Presidente,  
Mario Ginés Pérez Cervera.

**ANEXO I**

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN EN PROPIEDAD DE UNA **PLAZA DE MONITOR DEPORTIVO**, VACANTE EN LA PLANTILLA DE PERSONAL, INCLUIDA EN LA OFERTA EXTRAORDINARIA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2022 MEDIANTE CONCURSO DE MÉRITOS Y CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN, CONTENIDO EN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL SEXTA DE LA LEY 20/2021 (BOE Núm. 279 de 21 de noviembre de 2022):

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS:**

Nº	Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE
1	***2704**	FUNES PEREZ ANTONIO
2	***0611**	MORGA SANTIAGO DANIEL
3	***7430**	SOLER PECIÑA FERNANDO JOSE

**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:**

Nº	Nº DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO
1	***2218**	DELGADO MARIN RAUL	1.- No acredita pago de Tasa (Base tercera.2 de las Bases Generales)